



Grant Community High School District 124

285 East Grand Avenue, Fox Lake, Illinois 60020

847-587-2561 Fax: 847 -587-2991

John N. Benedetti, Ed.D.
Superintendent

Christine A. Sefcik, Ed.D.
Assistant Superintendent

John F. Barbini, Ed.D.
Principal

POLÍTICA DE BAILES

Los bailes escolares se organizan para proporcionar un ambiente sano y seguro, en el que los estudiantes puedan relacionarse y disfrutar de estar juntos. El Código de Disciplina Estudiantil estará en vigor y se aplicará en todos los bailes. Se han establecido los siguientes procedimientos para permitir la continuación de los bailes y garantizar el disfrute y la seguridad de todos los alumnos en los bailes en la escuela:

- El baile debe ser adecuado y de buen gusto. "Cara a cara y con algo de espacio". Los estudiantes que actúen o bailen de forma inadecuada serán llevados a un patrocinador o administrador y podrán ser sacados del baile.
- No se admitirán en los bailes a estudiantes que no estén vestidos de manera apropiada. A los estudiantes admitidos que se cambien más tarde a ropa inapropiada se les pedirá que salgan del baile. (Ver Código de Vestir)
- Al entrar, el estudiante debe mostrar su tarjeta de identificación actual de estudiante.
- En los bailes en el campus, se permite la entrada de los estudiantes al baile sólo durante la primera hora y media. Para la fiesta de graduación (Prom), todos los estudiantes deben utilizar el transporte proporcionado por la escuela.
- Los alumnos deben dejar los abrigos, bolsos, carteras, etc. en el área de guardarropa designada.
- Animamos a los estudiantes a no llevar objetos de valor a los bailes.
- Si un estudiante se marcha del baile, no se le permitirá volver a entrar al baile.
- Se aplican a todos los bailes las normas regulares de comportamiento de la escuela secundaria.
- Los estudiantes a los que se les pida salir del baile deben marcharse de la propiedad de la escuela. Cuando se les pida a los estudiantes que se marchen, se tratará, dentro de lo que sea razonable, de notificar a sus padres o tutores, sin importar la hora.
- Ningún estudiante en suspensión podrá participar en los bailes escolares (ni en otras actividades escolares).
- Para poder participar en las actividades de la fiesta de graduación (Prom), el día de dicha fiesta, los estudiantes deben estar en el registro como que han asistido a la escuela un día completo.
- Se aplicarán estrictamente todas las normas de responsabilidad del estudiante y de disciplina escolar relacionadas con drogas, alcohol, tabaco, etc. en todos los bailes.

CÓDIGO DE VESTIR

La política de la GCHS es dejar la responsabilidad de la ropa y el aseo personal en manos de los estudiantes y los padres. Sin embargo, la escuela aplicará normas razonables basadas en salud, seguridad, decencia y buen gusto. Los estudiantes deben vestirse de manera apropiada para los bailes. Los bailes de la GCHS se consideran eventos semiformales o formales. Los estudiantes que no se adhieran al código de vestir no podrá participar en los bailes.

Se prohíben los siguientes artículos de vestir:

- Vestidos y blusas con demasiado escote o que no cubran el abdomen
- Faldas que no lleguen a la punta de los dedos al colocar los brazos a lo largo del cuerpo
- Faldas con ranuras que revelen piel por encima de la punta de los dedos al colocar los brazos a lo largo del cuerpo
- Jeans o pantalones vaqueros, camisetas u otro atuendo casual (Está prohibido sacarse las camisas de vestir.)
- Pantalones caídos. Los pantalones deben llegar al nivel de la cintura
- Sombreros, gafas de sol o coberturas de la cabeza (que no sean de carácter religioso)
- Ropa con insignias o símbolos que demuestren falta de respeto para cualquier raza, credo, color o nacionalidad
- Ropa que muestre frases obscenas o sugerentes, o comportamiento inmoral o ilegal.
- Prendas de sectas o pandillas. Esto incluye, entre otras prendas, pañuelos visibles, pantalones con una pierna remangada y toda otra prenda que el Decano de Estudiantes considere inadecuada
- Ropa, joyas o accesorios que promuevan el alcohol, el tabaco o sustancias ilegales
- Ropa con demasiados agujeros, rasgaduras o roturas encima de la rodillas
- Ropa o accesorios que causen alboroto o sean un peligro para la seguridad. Esto incluye tatuajes, joyas y bolsos
- Los cinturones de balas o de metal, anillos para más de un dedo, cadenas de cartera, cadenas de cuello pesadas
- Artículos que cubran la cara

NORMA PARA TRAER UN INVITADO AL BAILE

Los estudiantes de la GCHS podrán invitar a una persona no mayor de 20 años. Se deben seguir las siguientes pautas para traer a un invitado de fuera de la escuela a un baile de la GCHS:

- El estudiante y su invitado de fuera de la escuela deben llenar el formulario de invitado al baile antes de comprar las entradas. Los formularios están disponibles en la oficina principal.
- Todos los invitados deben presentar una identificación con foto en la puerta. La identificación debe ser una tarjeta de identificación de la escuela o del estado, o una licencia de conducir.
- Se espera que los invitados de fuera de la escuela lleguen al baile y permanezcan con su anfitrión mientras asistan al baile.
- La administración se reserva el derecho de no permitir que entren a los bailes los invitados de fuera de la escuela por cualquier razón.
- Los invitados de fuera de la escuela deben seguir todas las reglas de la escuela.